

AUTOBRIT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

I. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Compañía fue constituida en Quito, Ecuador el 15 de febrero del 2005. Su objeto social y actividad principal es la importación, exportación y comercialización de vehículos y repuestos, accesorios y lujos y otras actividades relacionadas.

Con fecha 8 de marzo del 2005, se suscribió un Contrato de Cesión de Derechos de Distribución entre la Compañía y Automotores Británicos del Ecuador BRITANMOTORS Cia. Ltda., en los siguientes términos:

- ✓ Como antecedentes, se señala que el 29 de diciembre del 2000 Automotores y Comercio AUTOCOM Cia. Ltda. había suscrito un convenio de distribución con Automotores Británicos del Ecuador BRITANMOTORS Cia. Ltda., en virtud del cual, la primera cede a la segunda el derecho de importar vehículos, repuestos y accesorios de la marca Land Rover para Ecuador.
- ✓ Considerando la situación financiera y la imposibilidad de continuar importando vehículos Land Rover, la Cedente consideró oportuno la transferencia de esos derechos.
- ✓ En noviembre 15 del 2004 se había aceptado que se constituya una nueva corporación en Ecuador a la cual le sean cedidos todos los derechos de distribución Land Rover, para lo cual se había acordado la firma de un nuevo contrato de distribución entre AUTOBRIT S.A. y Land Rover Exports Limited.
- ✓ Con estos antecedentes se cede en forma total y definitiva todos los derechos para la importación y comercialización de vehículos, accesorios y repuestos Land Rover a favor de AUTOBRIT S.A.; Automotores Británicos del Ecuador BRITANMOTORS Cia. Ltda., declara que no existe obstáculos ni condiciones de su parte para que AUTOBRIT S.A. pueda suscribir el Contrato de Distribución exclusiva para el territorio ecuatoriano directamente con Land Rover Exports Limited, los mismos que dejan sin efecto y sustituyen plenamente a los contratos que la Cedente haya suscrito en el pasado con dicha empresa.
- ✓ Las ventas en trámite o proceso fueron completados por la Cedente.
- ✓ Este contrato entró en vigencia desde el 1 de abril del 2005 y tiene una validez indefinida.
- ✓ La Cesionaria reconoció a favor de la Cedente el valor de US\$320,000 a cambio de los derechos cedidos, ya sea con pago en efectivo y/o a través de la subrogación de obligaciones de la Cedente con terceros, subrogación que podía efectuar directamente la Cesionaria o cualquier de sus accionistas.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Mediante Resolución No. SRU-DJU-RE-026 de fecha diciembre 16 del 2005 la Administración Aduanera autorizó a AUTOBRIT S.A., por el plazo de cinco años la operación y funcionamiento del Depósito Aduanero Comercial Privado y suscribió para el efecto el respectivo contrato el 3 de febrero del 2006. Mediante Resolución GGN-CAJ- de fecha 28 de diciembre del 2010 se autoriza la renovación y ampliación de funcionamiento del Depósitos Comercial Privado en un área de 2.059m² ubicada en Av. 6 de diciembre s/n y los Cedros, Quito por un plazo de 5 años contados a partir del 16 de diciembre del 2010. El Depósito Aduanero Comercial Privado, para afianzar el pago de tributos y el cumplimiento de formalidades derivadas del régimen concedido mantendrá vigente la correspondiente garantía por el monto de US\$400.000,00, en la forma y plazo conforme a lo dispuesto en el Art 75 de la Ley Orgánica de Aduanas.

Durante el 2012 y 2011, las ventas de vehículos Lond Rover que la Compañía importa se las realiza exclusivamente a través de su compañía relacionada Autec S.A. (Ver Nota 13)

En el año 2012, según acuerdos previos, la Compañía inició la comercialización de CAMIONES Y BUSES VOLKSWAGEN. El respectivo contrato de concesión con INTRANS ECUADOR S.A. para designar a la Compañía como sub-distribuidor no exclusivo de dichos productos que incluyen, chasis cabinados, chasis para buses, buses completos, chasis con equipo aliado, entre otros productos y repuestos y para la instalación de talleres de servicio CAMIONES Y BUSES VOLKSWAGEN se encuentra en proceso de revisión y aprobación final. La Gerencia considera que el mencionado contrato se formalizará en el siguiente período. Para el año 2012, las operaciones de la línea de CAMIONES Y BUSES VOLKSWAGEN representaron aproximadamente el 54 % de sus ingresos y costos.

El Directorio del Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos, mediante resolución No. UAF-DG-SO-2013-0002 (actualizada) publicada en el Registro Oficial No.930 de fecha 10 de abril del 2013; Notifica a las personas jurídicas que tengan entre sus actividades como objeto social, la comercialización de vehículos de forma habitual, como sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que deben cumplir con las disposiciones previstas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. La Compañía deberá presentar los siguientes reportes a la Unidad de Analisis Financiero:

1. Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas. Se deberá adjuntar todos los sustentos del caso. El reporte de tentativas se deberá realizar sólo cuando se tuviere constancia material del intento del hecho;
2. Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta (30) días;
3. Reporte de no existencia de operaciones y transacciones económicas que igualen o superen el umbral legal.

Durante los años 2012 y 2011, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 4.2% y 5.4%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES). Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF con propósitos comparativos para el año terminado a esa fecha.

Los estados financieros de AUTOBRIT S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF para las PYMES, Sección 35, Transición a la NIIF para las PYMES para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF (Ver Nota 3).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de AUTOBRIT S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y 31 de diciembre del 2012 y 2011, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las notas siguientes.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero derivados de la venta de bienes y los servicios prestados al cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

2.5 Compañías y partes relacionadas (activo)

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

2.7 Servicios y otros pagos anticipados

En esta cuenta se registrarán principalmente el valor de las primas de los seguros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.8 **Mobiliario y equipo**

Las partidas de mobiliario y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.8.1 **Medición posterior al reconocimiento**

Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.8.2 **Métodos de depreciación y vidas útiles**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y herramientas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.8.3 **Retiro o venta de mobiliario y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Activo intangible

Activos intangibles corresponden a activos comprados (principalmente software), se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada. Para determinar el valor razonable de estos activos a la fecha de adquisición la Compañía obtuvo estudios técnicos internos.

Su medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

2.10 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.12 Compañías y partes relacionadas (Pasivo)

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías y partes relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.13 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Impuesto a la renta

2.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.13.3 Impuestos corriente y diferidos

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14. Provisiones (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y el volumen de descuentos.

Los ingresos se reconocen cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costes asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

Adicionalmente, los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, para esto determina las horas incurridas e insumos utilizados, hasta la entrega del servicio al cliente, o al cierre del ejercicio económico.

2.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.18 Instrumentos financieros activos

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

2.18.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activo no corriente.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Instrumentos financieros activos (Continuación)

2.18.2 Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2.19 Instrumentos financieros pasivos

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.19.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financiero medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.19.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.19.3 Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.21 Pronunciamientos contables

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamientos contables (Continuación)**

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general:

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables (Continuación)

La NIF para las PYMES:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

La NIF para las PYMES:

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIF para las PYMES:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIF completas y para la NIF para las PYMES.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables (Continuación)

Estados Financieros con propósito de información general:

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la sección 1 de la NIIF (Para el caso de Ecuador Ver Nota 3 siguiente), de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIF para las PYMES: (Continuación)

Sección (Continuación)

- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 *Provisiones y contingencias*
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 *Impuesto a las ganancias*
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado)

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011.

Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía se encuentra en el tercer grupo y aplicó NIIF para las PYMES.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- ✓ Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- ✓ La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultados integrales.
- ✓ Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establecen en la Sección 35 de NIIF para las PYMES.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

3.1.1 Estimaciones

Las NIIF para las PYMES establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la Sección 32 "Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa", dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

AUTOBRII S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

3. **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)**

3.2 **Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía**

3.2.1 **Uso del valor razonable como costo atribuido**

La exención de las NIIF para las PYMES, Sección 35.10 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, para la medición de una partida de propiedad, maquinaria y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La Sección 35.10 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedad, maquinaria y equipo un activo intangible o una propiedad de inversión, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si ésta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

AUTOBRIT S.A. ha considerado, el costo depreciado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

3.2.2 **Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente**

La exención de la Sección 35 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos *previamente de la siguiente manera:*

- ✓ Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, las NIIF para las PYMES establecen que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

3.3. Conciliación entre el patrimonio NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (Continuación)

		Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente		618,104	632,606
Ajustes por la conversión a NIIF:			
Ajuste de partidas conciliatorias	(1)	746	198
Ajuste por deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(52,816)	(51,098)
Ajuste de impuestos corriente	(3)	(9,366)	(8,429)
Baja de de retenciones en la fuente de años anteriores	(4)	(79,265)	(79,265)
Ajuste de beneficios definidos para empleados	(5)	(177)	-
Ajuste de cuentas por pagar	(6)	(366)	11,722
Baja de provisiones	(7)	1,063	-
Reconocimiento de pasivo por impuestos diferido	(8)	(3,072)	(2,742)
		-----	-----
		(143,253)	(129,614)
		-----	-----
Patrimonio de acuerdo a NIIF		474,851	502,992
		=====	=====

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF con efectos patrimoniales:

- (1) **Ajuste de partidas conciliatorias:** Al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011, se incluían como partidas conciliatorias cheques girados y no cobrados que superaban los 13 meses de vigencia y ciertos débitos y créditos bancarios netos por US\$746 y US\$198 respectivamente, razón por la cual, se ajustaron estos valores con cargo a resultados acumulados.
- (2) **Ajuste por deterioro de cuentas por cobrar:** Al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011, en base a un análisis de recuperación de créditos efectuados por la Gerencia, se determinó valores que no serán recuperados o compensados por US\$52,816 y US\$51,098 respectivamente, razón por la cual se registró la baja de dichos valores.
- (3) **Ajuste de impuestos corriente:** Al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011, en base a un análisis de cumplimiento de obligaciones tributarias, se determinaron ciertos valores de Impuesto al Valor Agregado IVA, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$9,366 y US\$8,429 netos respectivamente, que debían ajustarse. Por tal motivo, la Gerencia decidió ajustar los mencionados valores con cargo a resultados acumulados.

3. **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 1: (Continuación)**

3.3. **Conciliación entre el patrimonio NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (Continuación)**

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF con efectos patrimoniales: (Continuación)

- (4) **Baja de retenciones en al fuente de años anteriores:** Al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011, los estados financieros incluían en el rubro de activo por impuestos corriente, retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores por US\$79,265. Considerando que estas retenciones no fueron recuperadas y que han perdido su vigencia, la Gerencia determinó la baja del mencionado valor.
- (5) **Ajuste de beneficios definidos para empleados:** Al 31 de diciembre del 2011, derivado de un análisis de nómina se determinó un ajuste en sueldos por pagar de US\$177.
- (6) **Ajuste de cuentas por pagar:** Al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011, en base a un análisis de cumplimiento de obligaciones de pago, la Gerencia determinó que obligaciones con ciertos proveedores por US\$366 y US\$(11,722) con saldo contrario a su naturaleza respectivamente no serán cancelados, liquidados o compensados, razón por la cual la Gerencia decidió ajustarlos.
- (7) **Baja de provisiones:** Al 31 de diciembre del 2011, la Gerencia determinó que ciertas provisiones no serán liquidadas conforme estimaciones iniciales por US\$1,063, razón por la cual, se decidió ajustar el mencionado valor con cargo a resultados del año 2011.
- (8) **Reconocimiento de pasivo por impuestos diferido:** Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como pasivo por impuestos diferidos. Al 1 de enero del 2011, los efectos de las diferencias temporarias ocasionaron el registro de un pasivo por impuestos diferido y una disminución neta en resultados acumulados por US\$2,742. Al 31 de diciembre del 2011, los efectos de las diferencias temporarias ocasionaron un incremento en el pasivo por impuestos diferidos; con lo cual el saldo al cierre de ese año fue US\$3,072. El efecto neto de los mencionados impuestos diferidos ocasionó una disminución de US\$330 en los resultados del ejercicio 2011.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 1: (Continuación)

3.3. Conciliación entre el patrimonio NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (Continuación)

Un resumen de las diferencias temporarias y los efectos impositivos futuros fueron calculados como sigue:

	<u>Diferencias temporarias</u>	
	<u>Diciembre 31,</u> <u>2011</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2011</u>
<i>Diferencias temporarias pasivas imponibles:</i>		
Adiciones:		
Ajuste de partidas conciliatorias	371	198
Ajuste de cuentas por pagar	1,063	11,722
	-----	-----
	1,434	11,920
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	23%	23%
Saldo inicial de impuesto diferido pasivo	2,742	-
Adiciones de impuesto diferido	330	2,742
	-----	-----
Pasivo por impuestos diferidos	3,072	2,742
	=====	=====

Conciliación del Resultado Integral por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

	<u>2011</u>
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	(14,502)
Ajustes por la conversión a NIIF:	
Ajuste de partidas conciliatorias	548
Ajuste por deterioro de cuentas por cobrar	(1,718)
Ajuste de impuestos corriente	(937)
Ajuste de beneficios definidos para empleados	(177)
Ajuste de cuentas por pagar	(12,088)
Baja de provisiones	1,063
Reconocimiento de pasivo por impuestos diferido	(330)

	(13,639)

Resultado integral de acuerdo a NIIF	(28,141)
	=====

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 1: (Continuación)

3.3. Conciliación entre el patrimonio NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (Continuación)

Ajustes significativos al estado de flujos de efectivo

No existen diferencias significativas entre el estado de flujos de efectivo presentado según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES y el presentado según los PCGA anteriores.

3.4 Estimaciones y juicios contables adoptados por la Compañía

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Gerencia debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Gerencia de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

3.4.1 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

3.4 Estimaciones y juicios contables adoptados por la Compañía_(Continuación)

3.4.1 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía (Continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.4.2 Vida útil de mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2, la Compañía revisa la vida útil estimada de mobiliario y equipo al final de cada período anual.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2011</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2011</u>
<u>Bancos:</u>			
Internacional S.A.	4,504	123,891	2,055
	-----	-----	-----
	4,504	123,891	2,055
	=====	=====	=====

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2011</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2011</u>
Clientes locales	(1)	231,496	212,396	186,400
Otras cuentas comerciales		162	600	-
Funcionarios y empleados		-	-	8,400
		-----	-----	-----
		231,658	212,996	194,800
		=====	=====	=====

(1) Para los años 2012 y 2011 corresponde principalmente a: Espinosa Esteban Fernando por US\$ 109,760 y Prieto María Luz por US\$76,636 respectivamente.

6. **INVENTARIOS:**

Un resumen de los inventarios fue como sigue:

		Diciembre 31,	Enero 1,
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inventarios en tránsito	(1)	1,681,893	13,892
Vehículos		265,090	-
		<u>1,946,983</u>	<u>13,892</u>
		<u>1,946,983</u>	<u>279,491</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a importaciones en tránsito de vehículos Volkswagen por US\$1,672,334, Land Rover por US\$805 y repuestos por US\$8,754.

7. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

Un resumen de servicios y otros pagos anticipados fue como sigue:

		Diciembre 31,	Enero 1,
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Seguros		9,964	7,753
		<u>9,964</u>	<u>7,753</u>
		<u>9,964</u>	<u>2,524</u>

8. **MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Un resumen de mobiliario y equipo fue como sigue:

		Diciembre 31,	Enero 1,
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo		71,578	71,130
Depreciación acumulada		(52,713)	(46,972)
		<u>18,865</u>	<u>24,158</u>
		<u>18,865</u>	<u>29,750</u>
<u>Clasificación:</u>			
Maquinaria y herramientas		15,898	20,470
Muebles y enseres		2,273	3,153
Equipos de oficina		361	500
Equipo de computación		333	35
		<u>18,865</u>	<u>24,158</u>
		<u>18,865</u>	<u>29,750</u>

El movimiento durante el 2012 y 2011 de mobiliario y equipo fue como sigue:

8. MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

<u>Costo o valuación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Maquinaria y Herramientas</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de Enero del 2011	8,000	45,623	8,800	1,396	7,311	71,130
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2011	8,000	45,623	8,800	1,396	7,311	71,130
Adquisiciones	-	-	-	-	448	448
Saldos al 31 de Diciembre de 2012	8,000	45,623	8,800	1,396	7,759	71,578
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>						
Saldos al 1 de Enero del 2011	(8,000)	(20,581)	(4,767)	(756)	(7,276)	(41,380)
Gasto por depreciación	-	(4,572)	(880)	(140)	-	(5,592)
Saldos al 31 de Diciembre de 2011	(8,000)	(25,153)	(5,647)	(896)	(7,276)	(46,972)
Gasto por depreciación	-	(4,572)	(880)	(139)	(150)	(5,741)
Saldos al 31 de Diciembre de 2012	(8,000)	(29,725)	(6,527)	(1,035)	(7,426)	(52,713)
<u>Saldo neto</u>						
Saldo al 1 de enero 2011	-	25,042	4,033	640	35	29,750
Saldo al 31 de diciembre 2011	-	20,470	3,153	500	35	24,158
Saldo al 31 de diciembre 2012	-	15,898	2,273	361	333	18,865

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		Diciembre 31,	Enero 1,
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores exterior	(1)	262,556	53,595
Proveedores locales y otras cuentas comerciales		19,033	7,037
		-----	-----
		<u>281,589</u>	<u>60,632</u>
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2012, incluye principalmente a CERTIFEX SERVICIOS Y PRODUCTOS 21 S.L., por US\$183.500 por concepto de asesoría en servicios de Logística y Depósitos Comerciales.

10. PROVISIONES:

Un resumen de provisiones fue como sigue:

		Diciembre 31,	Enero 1,
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión ISD	(1)	15,998	-
Provisión gastos y costos		11,335	12,097
		-----	-----
		<u>27,333</u>	<u>12,097</u>
		=====	=====

(1) Para el año 2012, corresponden a valores provisionados por concepto de impuesto a la salida de divisas ISD por importaciones de repuestos y vehículos Land Rover.

11. IMPUESTOS:

Activos y pasivos por impuestos

Un resumen del activo y pasivo por impuestos fue como sigue:

	Diciembre 31,	Enero 1,
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo por impuesto corriente:		
IVA crédito tributario	549,633	437,282
Retenciones en la fuente	99,603	89,740
	-----	-----
	<u>649,236</u>	<u>527,022</u>
	=====	=====

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>Diciembre 31, 2011</u>	<u>Enero 1, 2011</u>
Pasivo por impuestos corriente:			
IVA por pagar	-	-	14,015
Retenciones impuestos	25,334	1,965	761
Impuesto a la renta	16,300	21,478	17,507
	<u>41,634</u>	<u>23,443</u>	<u>32,283</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2012</u>	<u>Diciembre 31, 2011</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	16,300	21,478
Gasto impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(3,072)	330
Total gasto de impuestos	<u>13,228</u>	<u>21,808</u>

Movimiento

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Activo:</u>		
Saldo inicial al 1 de enero del	92,392	89,740
Retenciones en la fuente del año	28,689	19,007
Anticipo pagado	-	1,152
Compensación del año	(21,478)	(17,507)
	<u>99,603</u>	<u>92,392</u>
<u>Pasivo:</u>		
Saldo inicial al 1 de enero del	21,478	17,507
Provisión del año	16,300	21,478
Compensación con impuestos retenidos y anticipo	(21,478)	(17,507)
	<u>16,300</u>	<u>21,478</u>

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación	18,665	(5,102)
Efectos de conversión NIIF	-	13,309
	-----	-----
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación según		
PCGA's anteriores	18,665	8,207
15% participación a trabajadores	(2,800)	(1,231)
	-----	-----
Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	15,865	6,976
Más (Menos)		
Gastos no deducibles generados en el país	16,154	5,232
Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	(4,666)	-
	-----	-----
Base imponible	27,354	12,208
Impuesto causado a la tasa del 23% y 24%	6,291	2,930
Impuesto mínimo definitivo	16,300	21,478
	=====	=====

Movimiento del impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el efecto de impuestos diferidos, derivado de los ajustes por conversión a NIIF registrados con cargo a utilidades retenidas fue como sigue:

2012:

<u>Impuestos diferidos</u> <u>Pasivo</u>	<u>Saldos a</u> <u>Enero 1,</u>	<u>Reconocido</u> <u>Resultados</u>	<u>Reconocido</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Saldos a</u> <u>Diciembre 31,</u>
Diferencias temporarias deducibles:				
Ajuste de partidas conciliatorias	131	(131)	-	-
Ajuste de cuentas por pagar	2,941	(2,941)	-	-
	-----	-----	-----	-----
	3,072	(3,072)	-	-
	=====	=====	=====	=====

2011:

<u>Impuestos diferidos</u> <u>Activo</u>	<u>Saldos a</u> <u>Enero 1,</u>	<u>Reconocido</u> <u>Resultados</u>	<u>Reconocido</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Saldos a</u> <u>Diciembre 31,</u>
Diferencias temporarias deducibles:				
Ajuste de partidas conciliatorias	46	85	-	131
Ajuste de cuentas por pagar	2,696	245	-	2,941
	-----	-----	-----	-----
	2,742	330	-	3,072
	=====	=====	=====	=====

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2010, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 23%.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2009 al 2012, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

A partir del año 2010, (cuando aplique) los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Determinación el anticipo del impuesto a la renta (Continuación):

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo, como fue el caso de la Compañía para el año 2012 y 2011.

El anticipo estimado para el año 2013 de la Compañía es de US\$25,497 calculado según la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deberán presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado anexo.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC12-0089 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el resultado obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Declaración impuesto a la renta año 2012

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2012.

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

		Diciembre 31,	Enero 1,
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participación a trabajadores	(1)	2,800	1,231
Beneficios sociales		61	149
		-----	-----
		<u>2,861</u>	<u>1,380</u>
		=====	=====
		<u>52</u>	<u>52</u>

(1) Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	Diciembre 31,
	<u>2012</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	1,231
Provisión del año	2,800
Pagos	(1,231)

Saldo final al 31 de diciembre del	<u>2,800</u>
	=====
	<u>1,231</u>

13. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas se conformaba de la siguiente manera:

		<u>Diciembre 31,</u>	<u>Enero 1,</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Cuentas por cobrar corriente:</u>			
AUTEC S.A.		35,528	20,270
Otros		68,000	69,300
		-----	-----
		<u>103,528</u>	<u>89,570</u>
		=====	=====
<u>Cuentas por pagar corriente:</u>			
AUTEC S.A.	(1)	2,124,286	463,177
Javier Espinosa (Accionista)		9,547	-
		-----	-----
		<u>2,133,833</u>	<u>463,177</u>
		=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden principalmente al saldo de cartas de crédito vencidas más provisión de intereses sobre dichas cartas de crédito. Estas cartas de crédito se obtuvo por intermedio y a nombre de la Compañía y de partes relacionadas para importación de vehículos para la Compañía cuya responsabilidad de pago ha sido asumida por AUTEC S.A

Durante los años 2012 y 2011 las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

	<u>AUTEC S.A.</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Venta de vehículos	1,970,593	1,432,048
Venta repuestos	456,510	-
Bodegaje	12,115	59,279
Pagos realizados por	4,483,742	1,615,885
Anticipos recibidos	-	132,534
Otras ventas	153,793	11,030
Pagos	115,000	-
Cobros	(189,447)	-
Compensación	(2,536,855)	(2,347,161)
	-----	-----

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,504	123,891	2,055
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:			
Clientes locales	231,496	212,396	186,400
Otras cuentas por cobrar	162	600	-
Funcionarios y empleados	-	-	8,400
	-----	-----	-----
	231,658	212,996	194,800
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	103,528	89,570	1,136,622
	-----	-----	-----
	<u>339,690</u>	<u>426,457</u>	<u>1,333,477</u>
	=====	=====	=====

14.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Gerencia maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

14.2 Riesgo de liquidez (Continuación)

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2012</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2011</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2011</u>
Activo corriente	2,945,873	1,002,144	2,142,514
Pasivo corriente	2,487,250	548,632	1,667,216
Índice de liquidez	1.18	1.83	1.29
	=====	=====	=====

14.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, para esto en años anteriores se realizaron aportes para futuras capitalizaciones, mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

15. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social de la Compañía se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

Aportes para futuras capitalizaciones

Para los años 2012 y 2011, aportes para futuras capitalizaciones corresponden a aportes efectuados por los accionistas en años anteriores, los cuales fueron debidamente aprobados en Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES (Ver Nota 3).

✓ **Resultados acumulados**

El saldo de esta cuenta (cuando aplique) está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

16. VENTAS NETAS:

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fue como sigue:

		Diciembre 31,
		<u>2012</u>
		<u>2011</u>
<u>Venta de bienes:</u>		
Ventas vehículos Land Rover		1.598,675
Ventas vehículos Volkswagen		-
Ventas repuestos		249,039

		2,596,611

<u>Venta de servicios:</u>		
Agenciamiento		-

Otros ingresos	(1)	78,994

		2,761,775

(1) Para los años 2012 y 2011, incluye principalmente el valor de bodegaje cargado a AUTECH S.A. relacionado con el Depósito Comercial Privado que mantiene la Compañía por US\$13,639 u US\$59,279 respectivamente.

17. COSTOS DE VENTAS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Un resumen de los costos y gastos de administración por su naturaleza fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Costos:</u>		
Costo de ventas vehículos Land Rover	813,780	1,470,119
Costo de ventas vehículos Volkswagen	1,281,334	-
Costo de ventas repuestos	295,000	225,663
	-----	-----
	2,390,114	1,695,782
	-----	-----
<u>Gastos de administración y ventas:</u>		
Honorarios y asesorías	197,405	25,259
Garantía a clientes y transporte	41,462	29,819
Gasto arriendo	20,870	20,870
Baja de inventarios	945	-
Vigilancia y guardianía	15,921	16,784
Otros	29,939	33,374
Efectos NIF	-	13,309
	-----	-----
	306,542	139,415
	-----	-----

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Gerencia estima que en el año 2013, se formalizará el contrato de cesión con INTRANS ECUADOR S.A. para ser designado como sub-distribuidor no exclusivo de los productos CAMIONES Y BUSES VOLKSWAGEN, esto es, chasis combinados, chasis para buses, buses completos, chasis con equipo aliado, entre otros productos y repuestos, y para la instalación de talleres de servicio.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (12 abril del 2013) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.